

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“VOCES QUE ENAMORAN-BRAULIO Y VICTOR KAPUSTA”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-223-2022** de las ocho horas con cuarenta y seis minutos del día 01 de setiembre de 2022, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **AEA PRODUCCIONES ARTISTICAS S.A.**, cédula jurídica número **3-101-620950** en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre: **“VOCES QUE ENAMORAN-BRAULIO Y VICTOR KAPUSTA”.**

Fecha: siete y ocho de octubre a las 08:00 p.m. y nueve de octubre a las 06:00 p.m., todas del año dos mil veintidós.

Lugar: Teatro Mélico Salazar

Hora: siete y ocho de octubre a las 08:00 p.m. y nueve de octubre a las 06:00 p.m.

Preventa de entradas: 1056 (mil cincuenta y seis) entradas por función. Cantidad *Cantidad que corresponde al aforo permitido por el Ministerio de Salud.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00